

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 1883.

Número 4.587

Año XVII.—(Tercera época.)

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional Dinástico en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de El Constitucional Dinástico se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

NO TIENEN RIVAL

LOS

ACEITES DE OLIVA REFINADOS,

DE LA CASA

PEREZ FERNANDEZ Y PALAZON

Son puros, transparentes, de grato olor y se conservan siempre con un gusto exquisito.

Los vendemos á los siguientes precios para dentro de la población:

El andaluz bueno á	13	pesetas	arroba.
El del país fino á	14	»	»
El » superfino á	15	»	»
El » virgen á	20	»	caja de 12 botellas

Se expenden estos aceites en la Esplanada, núm. 12, y se llevan gratis á domicilio.

9-5

obras, prefiriendo las de mayor dificultad é importancia. Además el Gobierno podrá, dentro de los recursos del presupuesto del Estado, anticipar en concepto de préstamos á la comunidad el 50 por 100 de los gastos del establecimiento de brazales y acequias secundarias y preparación de tierras.

Las cantidades anticipadas serán reintegradas con interés de un 3 por 100, mediante un cánon sobre los terrenos regados, fijado al hacer el anticipo. Tanto uno como otro auxilio se concederá en virtud del expediente á que alude el artículo 3.º de esta ley. Las asociaciones de propietarios que presenten un compromiso hipotecario debidamente consuntivo con arreglo á las leyes y al reglamento que se dicte para la ejecución de esta disfrutará de los mismos beneficios por los párrafos anteriores se otorgan á las comunidades de regantes. Ninguna de las corporaciones comprendidas en este artículo disfrutará de premio por el agua que emplee en los riegos.

solicitarlo dentro de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, y en un plazo que fijará la Administración, teniendo en cuenta las condiciones de cada obra, completará sus proyectos hasta llevar todos los requisitos exigidos por el art. 3.º después de lo cual se decretará si ha lugar á declarar la concesión comprendida en esta ley. En caso afirmativo, y antes de fijar los tipos de subvención y premio, se valorarán las obras ejecutadas y aprovechables, comparándolas con la totalidad de las del proyecto. La subvención no podrá aplicarse más que á las obras por ejecutar, sin exceder del 30 por 100 del presupuesto de éstas.

Los tipos del premio no excederán respectivamente de los siguientes:

Obra ejecutada con relacion al total	Tipo máximo de premio por litro de agua por segundo empleado en riego.
0'80 á 1'00	380 pesetas.
0'60 á 0'80	340
0'40 á 0'60	300
0'00 á 0'40	250

En ningún caso la suma de la subvención y del premio excederá del 40 por 100 de los gastos de establecimiento del riego, que se calcularán añadiendo al presupuesto y valoración aprobados 100 pesetas por hectáreas de terreno que haya de regarse, y se descontará siempre el importe de los auxilios, subvenciones y anticipos que haya recibido anteriormente el concesionario. Fijados los tipos de la subvención y del premio, si el concesionario se conforma con ellos y con las demás condiciones que con arreglo á esta ley se impongan, renunciando expresamente á la perpetuidad y á la libertad de tarifas, si las tuviese concedidas, y á las demás ventajas de que disfrute, se le otorgará la nueva concesión en sustitución de la primitiva, con arreglo al art. 4.º, pero sin necesidad de subasta. Serán siempre respetados los convenios que los concesionarios hubieren celebrado respecto á riegos con anterioridad á la fecha de 27 de Junio de 1882. Las actuales concesiones otorgadas á comunidades de regantes y asociaciones de propietarios podrán acogerse á las prescripciones del art. 12 de la presente ley dentro de los plazos que señala el párrafo primero de esta disposición.

Segunda. Cuando llegue el caso de declarar la caducidad de alguna concesión de las existentes, se aplicará el art. 11 de esta ley. Si se otorgase nueva concesión, los tipos de subvención

y premio serán los establecidos en la disposición transitoria anterior. Las prescripciones de esta disposición son aplicables á las concesiones ya caducadas.

Tercera. Las subvenciones á que dé derecho la aplicación de la ley de 20 de Febrero de 1870 se abonarán por el Estado á los dueños de las concesiones subsistentes, en los mismos plazos, forma y manera en que habrían de abonarse con el aumento de contribución de los regantes.

Cuarta. Los expedientes que se hallen en tramitación al ser promulgada esta ley se ajustarán á sus preceptos, pero completando lo que del proyecto ó información falte para cumplir todos los requisitos exigidos por el artículo 3.º Las concesiones se harán siempre con arreglo á la presente ley:

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintisiete de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—Yo el Rey.—El ministro de Fomento, Germán Gamazo.

PINTURA.

EL ARTE ESPAÑOL EN MUNICH.

Noticias muy halagüeñas para nuestros artistas llegan de la Exposición celebrada en la capital de Baviera.

El 1.º del mes actual fueron abiertas al público todas las secciones de que se compone el certámen de Bellas Artes que en Munich se efectúa.

El gran salon central y las cinco salas anexas al mismo que corresponden á la seccion española miden unos 480 metros cuadrados.

Este local está todo él cubierto con trabajos artísticos de nuestros compatriotas, especialmente pintores, pues de estatuaría apenas hay ejemplares.

En el friso que corona el gran salon nombrado, aparecen varias carteras de gusto clásico, conteniendo por ciclos los nombres más ilustres del arte español empezando por los del siglo xv y continuando hasta nuestros días. Da principio la serie con Gallegos, Vargas y Céspedes, y termina con Rosales, Fortani y Sanz.

El efecto producido por los cuadros españoles en Alemania ha sido tan liosojero, que una comision de artistas de

SECCION DE RECLAMOS.

RIQUESIMOS VINOS

de fondillon añejos, de las acreditadas bodegas del Excmo. Sr. Marques de Rio-Florida. Se expenden en el acreditado Establecimiento de Serafin Sanchez, (los chorriceros estremeños.) Princesa 19, á 10 reales botella.

Recomendamos la adquisicion de estos vinos tan superiores.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de guia á los vinicultores; á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabéu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Mas curaciones.—Savilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lenman etc. Kemp. Nueva-York. En esta su casa se expenden constantemente sus famosos medicamentos especialmente las Píldo

ras de Bristol y puedo asegurar á ustedes que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Idelfonso Barraca, D. Mauricio Pinaffor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por ausencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfecion.

Si á otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de ustedes como su mas affmo. S. S. Andrés J. Amo. —55.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Gaceta núm. 212.

CANALES Y PANTANOS.

LEY.

(CONTINUACION.)

La subvencion consistirá siempre en ejecutar una cantidad equivalente de

Art. 13. El Gobierno podrá hacer estudiar los canales y pantanos que crea conveniente. Hecho el estudio, procederá á la informacion que previene el art. 3.º de esta ley, y previos todos los requisitos que en él se determinan podrá anunciar la subasta ó presentar el proyecto de ley necesario para construir el canal ó pantano por cuenta del Estado.

Art. 14. Las Sociedades que se forman para la construcción ó explotación de las obras comprendidas en la presente ley pagarán el impuesto de derechos reales con arreglo al art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, según lo dispuesto en la de 3 de Agosto de 1866. Las acciones y obligaciones que se emitan pagarán, con arreglo al artículo 127 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, el timbre de 10 céntimos que se prescribe para las cédulas hipotecarias de Bancos territoriales. Las hipotecas que los propietarios de terrenos constituyan para los efectos de esta ley satisfarán tan sólo el 10 céntimos por 100 del valor de la renta que el propietario se comprometa á pagar. La liberacion de la hipoteca pagará la mitad de dicha suma.

Art. 15. En cuanto no resulten expresamente modificadas por esta ley, continuarán rigiendo la general de obras públicas de 13 de Abril de 1877 y la de aguas de 13 de Junio de 1879.

Disposiciones transitorias.

Primera. Las concesiones existentes que no hayan sido objeto de ley especial podrá acogerse á ésta siempre que renuen las condiciones fijadas en su art. 1.º Los concesionarios deberán

lento tienen mucho, pero hay muchos franceses que no tienen ni poco ni mucho. Entre cien hombres apenas encontrareis dos de verdadero talento, mientras que entre cien mujeres encontrareis una bestia, esta es la proporcion.

Mad. Emilia Girardin.

¡Oh mujeres hermosas! oid este secreto y que os sirva de goza en vuestras amistades: la que os admira os engaña, la que os hace admirar esa es la que os ama.

El hombre no exige de su compañera que participe de sus trabajos, la pide que le distraiga de ellos; la instrucción para la mujer, es el lujo necesario; la gracia, la gentileza, la seducción; las mujeres son un ornato en la vida y la ley de todo ornamento es el parecer fino, ligero, delicado y galano lo que no le impide el ser de cobre, de piedra, de oro, de mármol ó marfil.

La vida de las mujeres se divide así: edad en que se danza, pero en la que no se atreven á valzar, es la primavera; aquella en que se danza y se valsa,

Parece que á la ardiente imaginacion de las mujeres no afectan tanto los males como los ficticios.

La verdadera ilustracion de las mujeres podrá consistir aun durante mucho tiempo en saber atender é interrogar, pero la está ya permitido comprender lo que escuchan y exigir una respuesta categórica á lo que preguntan.

Dicen los jodios que la mujer trajo en dote el pecado y la muerte, pero tambien dicen que en el último dia que brará la cabeza á la serpiente, que es el espíritu del mal.

Con solo el ascendiente de mi madre y el de otra mujer que experimente posteriormente hubo y ha habido bastante para inducirme al bien.

Por lo general las francesas tienen más talento que los franceses.... Los franceses que tienen ta-

y sin artificio mas para reanimar sus pasiones son necesarios los estímulos de una coqueta.

El amor es siempre el alma de las conversaciones en que toman parte las mujeres. Siempre los dos sexos debaten con el mismo calor este asunto en cuanto se encuentran en campo cerrado y dura esto desde que la raza humana ha sabido explicar sus pensamientos por medio de la palabra.

La mujer es por su naturaleza débil y curiosa, la vanidad la ciega, los deseos fugaces la agitan y el capricho la domina y arrastra.

Rencor de mujer no perdona.

Cuando una mujer es pobre, su hermosura natural brilla un instante y acontece que todavía no es bella y ya ha dejado de serlo.

Berlin y Dusseldorf se ha presentado al comisario de España en la Exposición, solicitando que, terminada ésta, se envíen algunas y determinadas obras á las capitales antes mencionadas para que sean conocidas y admiradas por sus habitantes.

Ha gustado mucho, y con motivo, el cuadro de Jimenez Aranda, artista muy reputado, cuyo asunto es «Un sermón en el patio de los naranjos de la catedral de Sevilla.» El comité central ofrece por él 10.000 marcos.

Alicante 22 de Agosto de 1883.

S. M. EL REY EN VALENCIA.

El domingo dice «El Mercantil Valenciano, visitó S. M. el rey don Alfonso, el campamento militar de Paterna, debido á la iniciativa eficaz de nuestra primera autoridad militar.

Acompañaron al rey el ministro de la Guerra, el duque de Sexto, el general Salamanca, los brigadieres Goicoechea, Gofii, el alcalde de Valencia y el doctor Camison, los cuales llegaron al campamento á las ocho y media de la mañana.

Con la anticipación debida, ya habían salido de Valencia para el ejercicio de tiro de cañón, las baterías mandadas por los jefes y oficiales del 5.º montado, una de ellas de montaña, las cuales se esparcieron en el sitio convenido entre aquella pintoresca estension.

Acudieron á saludar al monarca, el alcalde y ayuntamiento del pueblo de Paterna con la música del pueblo, y en los alrededores del sitio en que se verificó la visita se aglomeraba un numeroso gentío.

Llegado al campamento, y después de recibir los respetuosos saludos de los señores jefes militares que le aguardaban, pasó á inspeccionar las obras.

El cuartel que se construye está situado al lado del edificio de escuela práctica de Artillería; es de planta baja y se compone de seis crugias cuatro destinadas para dormitorios de tropas, una para pabellones y la otra para dependencias.

El cuartel está presupuestado en 36 000 duros; pero se obtendrá alguna economía, en razón á ser soldados los que trabajan, exceptuando 15 ó 16 individuos.

Terminada la visita á los departamentos, la régia comitiva subió á una galería, desde donde se domina la estension del campamento, y empezaron á hacer disparos las

baterías, que hicieron muchos blancos y muy certeros, los cuales celebraba el rey, porque daba muestra de la pericia de nuestros soldados.

Como S. M. tenia que asistir después á la misa que debía celebrarse en el convento de Santo Domingo, poco antes de las diez salió toda la comitiva real, despidiéndose el gentío con atronadores vivas á su monarca.

El general Salamanca fué felicitado por S. M. por los trabajos que está llevando á cabo en las inmediaciones de Paterna.

Cuando S. M. regresó ayer mañana del campamento de Paterna, se dirigió á visitar el hospital militar de San Pio V, acompañándole los generales Martinez Campos y Salamanca, el duque de Sexto y el Dr. Camison.

El rey visitó primero las clínicas de señores oficiales, pasó luego á la clínica de comprobación, después á la sala de cirugía, donde halló al soldado herido en el presidio por Casalta, que se encuentra ya convaleciente, y al que S. M. concedió cuatro meses de licencia. De allí entró en el cuarto de aparatos, examinando el escogido material de que dispone el establecimiento, del que hizo elogios; y recorrió por fin las clínicas de medicina, inclusa la de tifoideos.

Quiso también ver la iglesia del hospital, en la que fué recibido bajo pábulo por el capellán castrense D. Andrés Peris y Hervás; visitó el cuarto del oficial de guardia, la cocina, la ropería, la botica, y en una palabra, todas las dependencias del hospital militar, fueron minuciosamente visitadas por el monarca.

Cuando regresó el rey de Paterna, y antes de visitar el Hospital militar, oyó misa en la iglesia de Santo Domingo.

En el tren mixto de la mañana, y después en el correo, llegaron á Valencia los ayuntamientos de algunos pueblos de la Ribera del Júcar, comisiones de otros, grandes grupos de propietarios, y una numerosa muchedumbre de colonos y gentes del campo, precedidos de músicas y banderas. A las doce se reunieron en la plaza de Toros, para organizarse, y desde allí marcharon á la Universidad literaria, en cuyo Paraninfo se hallaba aguardándoles el señor marqués de San

Joaquin, organizador de esta manifestación, muchos individuos de la Liga arrocera, senadores, diputados y propietarios importantes de esta ciudad y de varios pueblos.

El señor marqués de San Joaquin manifestó á los circunstantes, que con motivo de la grata satisfacción que allí les reunía, la colonia valenciana de la Ribera venia á manifestar públicamente su gratitud á D. Alfonso.

Acto seguido se dirigieron de la Universidad por la calle de la Nave, plaza del Principe Alfonso, frente á la plaza de Tetuan.

Puede calcularse en tres mil personas las que formaban esta manifestación. Con ellas marchaban banderas de música de Sueca, Cullera, Jativa, Algemesi, Almsales y Corbera. También se veían algunas banderas, alrededor de las cuales se agrupaban los vecinos de sus pueblos, notándose, en primer término, una antigua señora de la villa de Sueca, y las banderas de Cullera y Algemesi.

La manifestación, á la que en el tránsito se unía alguna gente, llegó á la plaza de Santo Domingo á la una de la tarde, y se acercó al palacio de la capitania general, residencia del monarca, á los acordes de todas sus músicas. Allí se detuvo, subiendo á pedir la venia de S. M., para pasar á saludarle, una comisión, compuesta por los señores marqués de San Joaquin, Amoros y García Martínez.

El señor gobernador, rodeado de todos los diputados á Cortes residentes en Valencia, diputados provinciales y de las comisiones arroceras se adelantó hácia S. M. que estaba al pié del trono y dijo:

«Señor: Las comisiones de los más importantes centros arroceros de la provincia, se presentan hoy á S. M. á ofrecerle el testimonio de su eterna gratitud por la protección que el gobierno de S. M. ha dispensado á la producción que representan estas comisiones. Al ofrecer sus respetos al monarca de España, que simboliza la paz y el desarrollo de la riqueza pública, vienen también á protestar contra la insurrección de algunas fuerzas del ejército que, mal aconsejadas, intentaban llevar la perturbación y el desorden al país, sediento de paz y bienestar.»

S. M., subiendo al trono y de pié, habió de esta suerte:

«Señores: Cuando por primera vez pisé el suelo valenciano, dije, y alguno de vosotros lo recordará, que si no podia emular las glorias realizadas por mis ilustres antecesores, procuraria al menos inspirarme en las grandes empresas llevadas á cabo durante 400 años, aunando el amor entre el pueblo y el rey; tomando ejemplo del inclito Jaime el Conquistador.

Al verme hoy rodeado por los que producen y engrandecen al país con los productos de la agricultura, y al ver las muestras de afecto con que me distinguís y que estimo y admiro en todos vosotros, me afirmo más en aquella idea, y no dudo que cada vez se estrechará con nuevos lazos el amor que os profeso y que me demostráis en estos para mí solemnes instantes.

Triste es el objeto de mi viaje. Deplorable es que por un momento fuerzas encargadas de velar por el orden y la defensa de la patria, hayan olvidado esos sagrados deberes. Pero en medio de ese dolor, experimento una grata alegría al ver las manifestaciones de adhesión al trono que espresan los pechos españoles. (Entusiastas vitores y aclamaciones). Me congratulo, pues de dirigiros la palabra á vosotros, los que representáis la actividad y el trabajo, y para quienes deseo toda la prosperidad que ansia un padre para sus hijos.»

(La explosión del mal reprimido entusiasmo fué completa en aquellos momentos, atronando la régia estancia los más espresivos vitores al rey, á la reina, á la princesa de Asturias, al monarca pacificador. Era la más espresiva protesta de adhesión y cariño al joven monarca.)

«Todos unidos, continuó S. M., lograremos conquistar días de gloria para la patria. Perseverad en la laboriosa senda que teneis emprendida, y contadme como un trabajador más, que solo aspira á la felicidad de esta tierra, á la prosperidad y grandeza de España.»

El efecto producido por las discretas palabras del rey, es indescriptible. Las aclamaciones se cruzaban entusiastas y calurosas, hallando eco en la plaza, donde aguardaba la mayoría de los manifestantes impacientes por ver á S. M., el cual salió al balcon, siendo objeto de una ovación unánime, que se prolongó bastante.

El cuartel de Santo Domingo fué visitado también por D. Alfonso XII, acompañado del ministro de la Guerra, y el general Salamanca.

A las ocho de la noche salió muy complacido de la visita, regresando á la capitania general á los acordes de la régia marcha y los vitores del pueblo.

Por la noche estuvo en el teatro y al final de una zarzuela en un acto, pasó al salon del café, donde había preparado por el Ayuntamiento un *banh*, en su obsequio. El local estaba adornado con mucho gusto por los jardineros del Ayuntamiento, dirigidos por el señor Ribera. Sobre las puertas figuraban grandes cifras de los nombres de S. M. Las dos columnas centrales estaban tegidas por guirnaldas de flores, y sobre la mesa, que en forma de horradura ocupaba todo el salon, lucian hermosos ramos de flores y plantas, todo ello de los jardines públicos de la ciudad.

El rey tomó asiento en el centro de la mesa, teniendo á su derecha al Alcalde Sr. Sales y á la izquierda al Gobernador. La mayor parte de los concejales del Ayuntamiento, muchos diputados provinciales de todas las fracciones y otras personas invitadas, en número de unas ochenta.

El rey permaneció algunos momentos en el salon, y poco después lo abandonó para presenciar la última pieza que se representaba y que fué la zarzuela la *Música clásica*. Concluida la representación, abandonó el monarca el teatro, siendo de nuevo aclamado por el público.

El primer día de la estancia del rey en Valencia dieron la guardia interior en el palacio de la capitania general, donde se ha hospedado la 1.ª y 2.ª compañía del batallón de Veteranos, que son muy cortas, y ayer la 3.ª compañía. Sus capitanes Sres. Crespo y Riutort, han comido en la mesa real con S. M.

El capitán general del distrito, Sr. Salamanca, acompaña hoy á S. M. hasta Tortosa, y el gobernador civil Sr. Escrig, con el presidente de la Diputación provincial, han ido hasta Sagunto.

Nuestro apreciable colega «La Libertad», haciéndose eco de un artículo que publicamos el domingo último cuya tesis no era otra que encaracar al Ayuntamiento la construcción de otra plaza merca-

La mujer fea gusta escitar en los hombres pasiones más furiosas y caprichos más violentos que las más perfectas beldades de la tierra.

A las mujeres demasiado pagadas de sí mismas sucede siempre que la vanidad las pone un denso velo sobre los ojos y las hace caer en muy groseros lazos aunque por otra parte no carezcan de malicia y de penetración.

En la mujer su ardiente imaginación no se afecta tanto por los males reales como por los ficticios, siempre aumenta ella otros, creados en su cerebro por desgracia demasiado ingenioso para sufrir.

Jamás he sido coqueta porque nunca he presu- mido de bella y no quería ponerme en ridículo.

El miedo de los difuntos es una debilidad abominable, es la más común y la más bárbara de las

profanaciones, pero las madres no conocen este miedo.

Para que una mujer permanezca artista en el teatro, es preciso que se habitúe á contemplar sin espanto y sin cólera las dolorosas torpezas en que se pasa la vida de las mujeres perdidas que por lo general viven en él muchas veces entre el deseo del bien y el apetito del mal, entre la embriaguez y el remordimiento.

El orgullo na mata sino á los hombres, el amor es el que mata á las mujeres. Pero no sabéis que entre las mujeres el orgullo es con mucha frecuencia el móvil del amor? Las mujeres son unos seres sin fuerza y sin virtud, ó mas bien su debilidad y su energía son igualmente inesplicables.

Al rededor de una mujer notable, todo tiende á armonizarse y á tomar el grado de fuerza de sus ideas y sentimientos.

el verano; la que se danza todavía prefiriendo el vals, el otoño; y en fin, la edad en que nada se baila, el invierno; el invierno riguroso de la vida.

Es propio de personas de talento cuando hablan con ciertas mujeres, usar de cierto charlatanismo delicado que consiste en insinuar una idea que les es ventajosa sin comprometerse expresándola, son incapaces de mentir pero saben aprovecharse de un error sin tener el valor suficiente para destruir una ilusión favorable.

Toda mujer se crea precisamente llegada al grado de virtud y castidad que es necesario tener, y sin mucho empeño, califica de cortesana á cualquiera mujer que tenga menos virtud que ella, y de mogigata á todas las que tienen más.

Aquella mujer á quien se tiene por coqueta, muchas veces es discreta y el que ha creído tenerlo toda, no tiene á veces más que viento.

A. GUILLEN LOPEZ, MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Quincalla.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónico ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos ibujos lides y precios economicos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IL. id. id. CA. GD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bantera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Jobre en planchas, varios gruesos. La en en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Corraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Seruchos. Verdugos.

Axelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Seruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Ferromónes. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO

son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni ninguna substancia alguna. Pruébenlos, y recomprados con salud y alegría.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en Bañña para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Marcelo Losada.—Conocido es del público alicantino este industrial, y aun podríamos decir de la provincia; puepocos serán los que no hayan visitado la sombrereta de Marcelo Losada, Mayor 11; por eso no hemos de perder el tiempo dándole nombre.

Nos limitamos á transcribir se circular á los parroquianos, llamando la atención del lector hacia ella.

Además del ya probado gusto de esta acreditada casa, en el ramo de Sombrereta y Corbatería, se ha dado mayor ensanche al establecimiento montado en

GRAN OBRADOR DE CAMISERIA habiendo ofrecido á V. un magnífico surtido de telas nacionales y extranjeras para la confección de camisas á medida y el por mayor.

Habiéndome proporcionado un buen cortador y una planchadora de Madrid, puedo encargarme al mismo tiempo de componer las camisas reformando el corte, madando cuellos y paños á las que lo necesitan.

Tambien me encargo del planchado, con arreglo á los últimos adelantos y de cuanto en los diversos ramos á que se dedica, pueda ser útil S. S.—M. Losada

Maravilloso descubrimiento: No mas señales de viruelas. OBLITERATOR DE LEON Y COMPA (PATENTE.)

Quita todas las señales de viruelas. El inventor del Obliterador ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de varias casas reales y ha recibido autorización de la facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y compañía quita las señales de viruela cualquiera que sea la gravedad de ellas.

No mas señales de viruelas. El empleo del Obliterador es muy sencillo; por medio de una esponja se aplica en la cara tres ó cuatro veces al día durante unos diez minutos y gradualmente desaparecen las mas graves señales de viruelas.

No mas señales de viruelas. El empleo del Obliterador es fácil, eficaz y sin ninguna inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los Dres. Pierre y Seboll, afirmando que el Obliterador no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruelas. El Obliterador de Leon y compañía se vende en frascos á pesetas 1,85, 3,75, 6,85, 10, 13,15 y 25, en el bote, y cada uno lleva la firma de Leon y compañía. Depósito Central:

CASA LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road. LONDRES, W.

Depilatorio de Leon y compañía.

El depilatorio de Leon y compañía es el solo remedio seguro y eficaz para quitar, en pocos minutos, todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo sin ningun dolor y aun sin sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, frótase la piel cabelluda con la mezcla producida y déjese secar durante uno ó dos minutos; despues esponjese con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecerán completamente para no volverse á reproducir.

El Depilatorio de Leon y compañía se vende en paquetes á pesetas 0,60 cents., 1,25, 1,35, 7,35, 1,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y compañía. Depósito Central: Casa Leon y Comp., perfumistas de S. M. la Reina Victoria. —51, Tottenham Court Road.—Londres, W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion ó directamente á la casa Leon y comp. 51 Tottenham Court Road, London, W. acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris.

No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden 25 pesetas, se envian francos de transporte y de embalaje.

NOTA.—La casa Leon y compañía está dispuesta á tratar con una casa que le ofrezca toda seguridad y garantía para el deposito de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

ELIXIR CURACION SEGURA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeores del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas. á la Papaina TROUETTE (PEPSINA VEGETAL) Una copita despues de cada comida. Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET 163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS. EXIJASE EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCÉS. — Depósito en todas las Farmacias.

FARMACIA DE DON CARLOS JOSÉ BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 30.—ALICANTE.

JARABE DE DELABARRE PARA LA DENTACION DE LOS NIÑOS.

Bajo la influencia del prurito de la dentición, se altera la vitalidad general de los niños; los vómitos y las diarreas no tardan en manifestarse, poniendo á veces en peligro la preciosa vida de esas tiernas criaturas.

Se conjuran, pues, estos peligrosos accidentes, frotando cada tres ó cuatro horas las encias de los niños con este Jarabe de Dentición, empleando para ello una muñequita de tela limpia, ó frotando tambien con la yema misma del dedo índice.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II. LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Copropietarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

COMPANIA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFÉS los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLTE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general... calle mayor, 18 y 20 Sucursal... Montera, 8 MADRID. En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafín Sánchez, Princesa, 19.

Aviso de interés general. ANTONIO GUILLEN MARIN, ALICANTE.—Mayor, 16.—ALICANTE. Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos con caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa más acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien el visitar esta su casa. Tambien se encarga esta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos no sienten bien. No por esto dejé que desear el gran surtido en perfumería, quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados éstos con un bonito y caprichoso surtido en juguetes de Francia y Alemania. Lo que pongo á disposicion del público en general. ANTONIO GUILLEN MARIN, ALICANTE.—MAYOR, 16.—ALICANTE.

DEPILATORIO INGLES por Moreno Miquel. Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación. Precio, 4 pesetas frasco. DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4. CREMA DE VINAGRE por Moreno Miquel. Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer. Precio, 2,25 pts frasco.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los que padecen del estómago DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores. Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en personas afeccionadas tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se evita valados, pues a un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regemador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Esquilillers, 22, Barcelona

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y aplombras para decorar habitaciones, estatuas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

PIANOS Y ARMONIUMS. Gran depósito HISPANO-FRANCO-ALEMÁN. Ventas al contado y á plazos. Se cambian, componen y alquilan.

Bazar Miró. 30, SAN FRANCISCO, 30, Alicante.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion le permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entrepuerto.